

UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
CURSOS DE VERANO

Madrid, 9.X.89

Prof. Dr. D. Fernando Retamal  
Santiago de Chile.-

Querido amigo:

Tu carta del 25 de julio me llenó de alegría. Por saber de tí en primer lugar; por conocer una vez más tus esfuerzos de profesor al servicio del Derecho de la Iglesia, siempre a la búsqueda de interesar en el mismo a posibles estudiosos; y por las buenas palabras de imerecido elogio que tienes para las publicaciones mías que te envié.

También me hablas del posible Congreso Internacional de Derecho Canónico -en torno a 1992- en algún lugar de esas tierras. La propuesta chilena ya la recibió en su día nuestro Presidente Mons. Corecco; pero era imposible aceptarla, pues incluía el que la Consociatio se hiciese cargo de todos los gastos. Y como tú bien sabes, la Consociatio carece de patrimonio propio, al no tener otros ingresos que las cuotas de sus miembros (de los que pagan). Todos los Congresos han sido siempre a cargo de la entidad que los organiza, es decir, hasta ahora de las universidades que los han ido albergando, las cuáles han buscado por sí mismas sus fuentes de financiación. Pero no desesperemos de que haya posibilidad de que alguien nos quiera recibir en América española en 1992...

Te deseo todo lo mejor. Me encomiendo a tu oración sacerdotal. Te doy ánimos para tu espléndida tarea. Y te mando un cordial abrazo,

  
Alberto de la Hera